

CIRCULAR No. 006
(17 de febrero de 2026)

DE **COMITÉ DE INVESTIGACIONES**

PARA: **COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

ASUNTO: **PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE**
 INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE
 NARIÑO

El Comité de Investigaciones, consciente de la importancia de la investigación formativa en la Universidad de Nariño, promueve un proceso de construcción de la política para este menester. Para tal efecto, desde la presente anualidad este organismo ha iniciado un diagnóstico integral de los procesos inherentes a esta actividad.

El propósito fundamental es fortalecer la proyección de los semilleros de investigación y las acciones que docentes y estudiantes desarrollan de manera conjunta para favorecer la formación en competencias investigativas. En ese orden, se espera posicionar a la Universidad de Nariño como un nodo de investigación que convoque a semilleros en el ámbito regional, nacional e internacional a través de la generación de espacios académicos que permitan visibilizar las acciones de gestión de conocimiento impulsadas por estos colectivos.

En este sentido, el Comité de Investigaciones socializa las siguientes consideraciones:

1. Se mantiene la continuidad de los procesos de investigación formativa de los semilleros de investigación frente a los compromisos adquiridos, acorde con el presupuesto, la capacidad financiera asignada a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social (VIIS) y la normatividad vigente. En consecuencia, y en consonancia con lo anterior, se apoyará la participación de los semilleristas en eventos de carácter local, nacional e internacional; para ello, deberán seguirse los procedimientos establecidos en los procesos de movilidad docente y estudiantil.
2. En el marco del fortalecimiento institucional, la Universidad de Nariño enriquecerá los procesos de investigación formativa con nuevos escenarios investigativos a través de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales
3. Se reconocen los esfuerzos realizados por los coordinadores de semilleros, los estudiantes y demás actores involucrados, quienes han contribuido a la visibilización de la investigación estudiantil a través de distintas redes académicas, en las cuales se implementarán procesos de evaluación y

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

fortalecimiento.

4. La Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social (VIIS) ha iniciado un proceso de diagnóstico del componente de investigación formativa a través del recaudo documental, diálogos con actores estratégicos y comunidad universitaria en general.
5. Se convoca a la comunidad universitaria a dar continuidad a la construcción colectiva de la política de investigación formativa en la Universidad de Nariño, en sesión que se desarrollará el día viernes 27 de febrero a las 9:00 am en las instalaciones del Auditorio Aurelio Arturo de la sede Las Acacias.

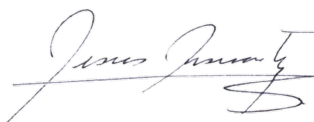
Se suscribe de Ustedes.

Atentamente,

ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS
Vicerrector VIIS



MONICA ESMERALDA VALLEJO
Representante Ciencias Sociales y Humanas



JESÚS INSUASTI
Representante Ciencias Exactas Y Naturales



JESÚS GEOVANNY SOLARTE
Representante Ciencias Exactas Y Naturales



VICTOR GUERRERO
Representante Ciencias Sociales y Humanas



CHRISTIAN ZAMBRANO
Representante Ciencias Sociales y Humanas

Proyectó: Nathaly Santacruz
Revisó: Comité de Investigaciones